



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
ALFONSO MOLLÁ IVORRA
11/09/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Contratación

Expediente 488424R

ALFONSO MOLLÁ IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de agosto de 2020, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

SEGUNDO- EXP. CSUM16/19, CONTRATO DE SUMINISTROS DE VESTUARIO (LABORAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG - CONOCIMIENTO INFORME CONFORMIDAD Y DECLARACIÓN DESIERTO LOTE 2

- Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 05/03/2020.
- Tramitación:** Ordinaria.
- Garantía Provisional:** no se exige.
- Presupuesto de licitación:** Presupuesto de contratación cuantificado en 119.925,29 euros, IVA incluido, para los 3 años de duración del contrato.
- Plazo de ejecución:** Plazo de ejecución de tres años, con posibilidad de una prórroga anual expresa.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura de “calificación de documentación, y en su caso, apertura oferta técnica” celebrado el día 07/08/20 cuyo resultado fue el siguiente:

“Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Excluir la oferta presentada por la empresa Equipamientos Institucionales EKINSA .

SEGUNDO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **EXP. CSUM16/19, CONTRATO DE SUMINISTROS DE VESTUARIO (LABORAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**, a la presentada por la mercantil **MANUFACTURADOS REDOVAN, S.L. (C.I.F.: B-54376223)**, al **LOTE 1** y al **LOTE 2**, por los precios unitarios ofertados y demás términos de su oferta.

Queda condicionado a que se verifique mediante el correspondiente informe que los precios unitarios ofertados se ajustan a los pliegos.

Una vez emitido dicho informe de conformidad, en su caso, se le requerirá para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba EL requerimiento, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva por importe de: **LOTE 1: 4.364,52 euros** y **LOTE 2: 591,08 euros.**”

A continuación, se toma conocimiento del informe de conformidad de la oferta remitido por la Comisión de valoración, de fecha 14/08/2020, con el siguiente tenor:





FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
ALFONSO MOLLA IVORRA
11/09/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Contratación

Expediente 488424R

“INFORME DE CONFORMIDAD CONTRATO DE SUMINISTRO DE “VESTUARIO (LABORAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

(Aprobado por Decreto de Alcaldía nº 2632 de fecha 23/12/2019)

El Técnico de Gestión, Coordinador-Jefe de Recursos Humanos en funciones, emite el siguiente informe:

Con fecha 07.08.2020 el Servicio de Contratación solicita informe de conformidad de la única oferta económica abierta en VORTAL, en relación con el contrato de suministro de “Vestuario (**LABORAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD**) Y **EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL (CSUM-16/19)** de este ayuntamiento.

Se ha comprobado los precios unitarios del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y la oferta económica presentada por la mercantil MANUFACTURADOS REDOVÁN SL, con la siguiente observación:

- Lote 1: Conforme. Con observaciones.

Se observa lo que, por parte de este funcionario, se considera un error de hecho en el vestuario de verano 2020 de Capataces y Vigilantes, ya que el pantalón chino stretch Sra. se oferta por el precio unitario de 7,13 euros más IVA, cuando el mismo pantalón, para el mismo personal, en el suministro de los años 2021, 2022 y 2023 se oferta con el precio unitario de 17,13 euros más IVA. La oferta económica presentada por MANUFACTURADOS REDOVÁN SL contempla el mismo precio unitario para todos los años de 16,90 euros más IVA. Tal y como está contemplado en el Anexo I del PPT, en 2020 la oferta presentada estaría por encima del precio estipulado en el pliego.

- Lote 2: Conforme. Con observaciones.

En este lote se observa que MANUFACTURADOS REDOVÁN SL no presentó muestras de “SUMINISTRO EPI - Farmacia-“ por lo que no aporta precios unitarios a los que dar conformidad.

Es todo cuanto tiene que informar el Técnico que suscribe, siempre sometido a cualquier otro criterio mejor fundado. No obstante, la Mesa de Contratación resolverá.”

A la vista de dicho informe se concluye respecto del Lote 1 que el error de transcripción en los pliegos no impide la correcta interpretación de los mismos, tal y como ha hecho el ofertante, cuya oferta cumple los mismos y no excede el presupuesto máximo.

A la vista del anterior informe, resulta ser la oferta con mejor relación calidad/precio en la licitación del **LOTE 1: Suministro vestuario (laboral y de trabajo y seguridad), del CONTRATO DE SUMINISTROS DE VESTUARIO (LABORAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, (CSUM16/19)**, la formulada por la mercantil **MANUFACTURADOS REDOVAN, S.L. (C.I.F.: B-54376223)**, por un precio cierto de contratación para los 3 años de duración del contrato de 99.678,00 euros (IVA incluido), conforme a los precios unitarios ofertados y demás términos de su oferta incluyendo las siguientes mejoras: reducción de los plazos de entrega de las prendas previsto en el pct: 15 días, como plazos de reposición de las prendas con deficiencias: 3 días, como mejora en los precios de suministro o confección de prendas especiales: 10 % adicional a aplicar sobre los precios unitarios ofertas para las prendas relacionadas en el pct, y un porcentaje de stock: 10 %.

Respecto del Lote 2 la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe complementario al Técnico competente para que aclare el sentido del mismo.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SUMINISTROS DE VESTUARIO (LABORAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD) Y EQUIPOS DE**



FIRMADO POR

EL CONCEJAL DE CONTRATACIÓN
JESUS ARENAS RIOS
14/09/2020



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA DXMM ULMV HM3N PHYL

Certificado MC3 27-08-20 - SEFYCU 2072773

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
ALFONSO MOLLA IVORRA
11/09/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Contratación

Expediente 488424R

PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, (CSUM16/19), Lote 1 Comprensivo de vestuario (laboral y de trabajo y seguridad), a la presentada por la mercantil **MANUFACTURADOS REDOVAN, S.L. (C.I.F.: B-54376223)**, por un precio cierto de contratación para los 3 años de duración del contrato de 99.678,00 euros (IVA incluido), conforme a los precios unitarios ofertados y demás términos de su oferta.

SEGUNDO: Requerir a la mercantil **MANUFACTURADOS REDOVAN, S.L. (C.I.F.: B-54376223)**, para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva por importe de **4.364,52 euros LOTE 1.**

TERCERO: Solicitar respecto del Lote 2 informe complementario al Técnico competente que aclare el sentido del mismo.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig,

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

